



Comisión de Participación

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 2/2021, DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ASISTENTES

ILMO. SR. D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
ILMA. SRA. D^a. RAQUEL HUERTA BRAVO
ILMO. SR. D. IGNACIO JOSÉ PEZUELA CABAÑES
ILMA. SRA. D^a. ALODIA PÉREZ MUÑOZ
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN MENA ROMERO
ILMO. SR. D. JORGE ARTURO CUTILLAS CORDÓN
ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES
ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las diez horas y cuatro minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala Dos de Mayo de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Participación debidamente convocada al efecto.

Con carácter preliminar, el Sr. Presidente solicita de los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios, a efectos de las votaciones y de conformidad con el art. 64.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, que anuncien las sustituciones habidas en ellos con la finalidad de que consten en acta, sin que se produzca ninguna.

Se da paso, entonces, al primer punto del orden del día.

PUNTO PRIMERO: Solicitud de informe jurídico relativo a la PROC1 1(XII)/21 RGEP 7045 y RSGS 438(XII)/21 – Propuesta Ciudadana para A) Integrar los Programas Profesionales de Modalidad especial dentro de los requisitos para acceder a Formación Profesional de Grado Medio. B) Permitir convalidar o hacer equivalencias de Programas Profesionales de Modalidad especial a Formación Profesional Básica. C) Adaptar las Pruebas de acceso a grado medio y grado para que las personas con distintas capacidades puedan acceder a la Formación



Comisión de Participación

Profesional. D) Adaptar el currículo del sistema educativo primaria hasta estudios superiores (desde colegios hasta universidades), presentada por el Sr. D. Raúl de Pablo Hernández.

Se acepta por asentimiento, de conformidad con los arts. 122.1º y 123, p.1º del Reglamento de la Asamblea, cursar al Sr. Letrado de la Comisión dicha solicitud de informe jurídico.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Solicitud de informe jurídico relativo a la PROCI 2(XII)/21 RGEF 7082 y RSGS 449(XII)/21 – Propuesta Ciudadana instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a transponer lo necesario del "Acuerdo de 10 de mayo de 2012, de la Junta Electoral Central, sobre el procedimiento para la verificación y certificación de las firmas de una iniciativa legislativa popular", en particular en lo que respecta en la validación de firmas electrónicas, presentada por el Sr. D. Miguel Arroyo Pérez.

Se acepta por asentimiento, de conformidad con los arts. 122.1º y 123, p.1º del Reglamento de la Asamblea, cursar al Sr. Letrado de la Comisión dicha solicitud de informe jurídico.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO TERCERO: Solicitud de informe jurídico relativo a la PROCI 3(XII)/21 RGEF 8673 – Propuesta Ciudadana, por el que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: a) Solicitar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) el cambio de la zona tarifaria de transportes B3 de los términos municipales de Arroyomolinos, Humanes de Madrid y Moraleja de Enmedio a la zona tarifaria de transportes B2. b) Solicitar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) una mejora general de las frecuencias de paso de los autobuses interurbanos del municipio de Arroyomolinos, especialmente la línea 495 (Madrid Príncipe Pío - Arroyomolinos - Moraleja de Enmedio) hasta equipararlas con las de otros municipios de la zona con las mismas características demográficas, presentada por el Sr. D. Daniel Cabeza Romero.



Comisión de Participación

Se acepta por asentimiento, de conformidad con los arts. 122.1º y 123, p.1º del Reglamento de la Asamblea, cursar al Sr. Letrado de la Comisión dicha solicitud de informe jurídico.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUARTO: Propuesta de acuerdo relativo a la PRECI 1(XII)/21 RGEP 9684. De D. Abel Eduardo Cutipa Reategui, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 242 y 192, apartados 1 a 3, del Reglamento de la Asamblea, la siguiente Pregunta Ciudadana: Actualmente sólo existe un único centro en toda la región que brinda el tratamiento Prep contra el VIH (Centro Sandoval), a diferencia, por ejemplo, de Cataluña cuyo centro (BCN Checkpoint) es referente a nivel europeo y dispensan además, el tratamiento en varios centros de dicha región. ¿Cuándo tienen pensado que sea Madrid, dada su importancia como capital y ser la 'España dentro de España' que tanto pregonan, un referente en investigación y tratamiento preventivo contra el VIH, y que sus ciudadanos susceptibles de infectarse lo notemos?

El Sr. Presidente da lectura al texto de la iniciativa, después de haber dado por leídos los textos de las que le han precedido en esta sesión. Añade a ello que no existiendo precepto que regule específicamente el debate de este asunto, procede abrir, de conformidad con el art. 113 del Reglamento de la Asamblea y con carácter previo, un turno para que tomen la palabra los Grupos Parlamentarios que se abstengan, si así lo solicitan, al exclusivo objeto de explicar su abstención; a continuación, cabrá un turno a favor y otro en contra, en los que intervendrán los Grupos Parlamentarios que igualmente lo soliciten; la duración de todas estas intervenciones no excederá de siete minutos cada una.

Intervienen los respectivos Sres. Portavoces de cada Grupo manifestando simplemente el sentido de su voto, lo que el Sr. Presidente, después de recordar cuál es la propuesta de acuerdo que se ha circulado con la convocatoria de la Comisión, considera ya expresivo del sentido de la votación:

- En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a María Carmen Mena Romero manifiesta su voluntad de abstenerse.

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. D^a Alodia Pérez Muñoz manifiesta su voluntad contraria a la propuesta de acuerdo.

- En nombre del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf manifiesta su voluntad de abstenerse.



Comisión de Participación

- En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Ignacio José Pezuela Cabañes manifiesta su voluntad favorable a la propuesta de acuerdo.

- En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón manifiesta, asimismo, su voluntad favorable a la propuesta de acuerdo.

Con ello se verifica la votación de dicha propuesta de acuerdo, que se decide por el criterio del voto ponderado, conforme al art. 247 del Reglamento de la Asamblea y al apartado Segundo del Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 23 de junio de 2021, sobre composición de las Comisiones Permanentes Legislativas y Comisiones Permanentes No Legislativas:

- Votos a favor: 78.
- Votos en contra: 24.
- Abstenciones: 34.

En consecuencia, queda **APROBADA** la propuesta de acuerdo relativo a la PRECI 1(XII)/21 RGEP 9684, con el siguiente tenor literal:

La Comisión de Participación de la Asamblea de Madrid, tras comprobar que la PRECI 1(XII)/21 RGEP 9684 no se ajusta a lo establecido en el artículo 192.3.c) del Reglamento de la Asamblea, al contener en su formulación palabras que la Comisión considera contrarias a la cortesía parlamentaria, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 242.3 del propio Reglamento,

ACUERDA

Devolver la PRECI 1(XII)/21 RGEP 9684 a la Mesa de la Asamblea de Madrid para que ésta, por conducto de la Presidencia de la Cámara, se dirija a su autor con indicación expresa de que reformule el texto de su pregunta, en la cuestión que contiene ésta, en términos acordes con dicha cortesía.

Se da paso al último punto del orden del día.



Comisión de Participación

PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Sra. Mena Romero para solicitar que conste en acta lo ya propuesto en la reunión de la Mesa y Portavoces celebrada el día 14, a saber: que se considere que las distintas iniciativas se debatan en esta Comisión, dado su enfoque a la participación ciudadana, y no se remitan, en su caso, a la que resulte competente por razón de cada materia o área, puesto que el conjunto de asuntos que se acumulan en el resto de Comisiones Permanentes ya está muy saturado.

El Sr. Presidente anuncia a los presentes que ésta es su primera y última sesión en la Presidencia de la Comisión de Participación, puesto que será sustituido por otro Diputado de su mismo Grupo Parlamentario.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y diez minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

**Fdo.: José María ARRIBAS DEL
BARRIO**

**Fdo.: Ignacio José PEZUELA
CABAÑES**